



**CLUB DE POLO Y EQUITACIÓN SAN CRISTÓBAL S.A.**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA**  
**INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 209**

**AVISO DE CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Cítase a los señores accionistas de Club de Polo y Equitación San Cristóbal S.A., a Junta Ordinaria de Accionistas, para realizarse el día 4 de abril de 2019, a las 18:00 horas, en avenida San Josemaría Escrivá de Balaguer N° 5.501, comuna de Vitacura, para decidir respecto de las materias propias de su conocimiento, que se indican a continuación:

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros y de la Memoria Anual del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, incluido el informe de los Auditores Externos.
- 2.- Distribución de utilidades del ejercicio 2018 y, si procediere, reparto de dividendos.
- 3.- Informe sobre los gastos del Directorio, según artículo 39 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- 4.- Informe sobre operaciones con partes relacionadas del Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- 5.- Designación de los auditores externos para el ejercicio 2019.
- 6.- Designación del diario para efectuar publicaciones sociales.
- 7.- En general, cualquier materia de interés social que no sea de propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

**Participación en la Junta:**

Tendrán derecho a participar en la Junta citada y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentran inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de la Junta. La calificación de poderes que se presenten a la Junta, se efectuará, si procediere, en el mismo día y lugar de su celebración a la hora en que ésta deba iniciarse. La resolución definitiva, en su caso, se adoptará en la misma Junta.

**Memoria, estados financieros e informe de los auditores externos.**

Informamos a usted que la sociedad ha puesto a disposición de los señores accionistas en la página web [www.clubdepolo.cl](http://www.clubdepolo.cl) copia íntegra de los Estados Financieros y de la Memoria Anual del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 y el informe de los auditores externos.

**Propuesta de Auditores Externos:**

Adicionalmente, hacemos presente que se ha publicado en la página web [www.clubdepolo.cl](http://www.clubdepolo.cl), los fundamentos de las opciones de auditores externos que se propondrán a la Junta para el ejercicio 2019.

**Información adicional**

Del mismo modo, en la señalada página web se podrá obtener copia de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas, en cada materia, a la decisión de la Junta.

**PRESIDENTE**

**GERENTE GENERAL**

**EL MERCURIO 18/03/2019**